



**Jorge Rodríguez**

>jrodriguez@elvocero.com

@JorgeVocero

La nueva edición del World Ballet Day (Día Internacional del Ballet) inicia mañana una jornada de 24 horas consecutivas con la participación de compañías como el Ballet Bolshoi de Rusia, The Royal Ballet de Inglaterra y The Australian Ballet, entre otras, que este año estará matizada por el reciente deceso de Alicia Alonso, fundadora del Ballet Nacional de Cuba.

La programación también incluirá clases, ensayos, entrevistas y escenas de algunas de sus obras principales.

Ballet Concierto de Puerto Rico (BCPR) ha sido invitado a participar en esta sexta edición a través del ballet australiano por segunda ocasión, con la intervención del veterano bailarín y recién nombrado director artístico de esta compañía, Víctor Gilí, junto a Nicole Colón, actual 'maitresse' del ensemble.

Gilí se ha constituido en primera figura del Ballet Nacional de Cuba. En el 2010,



# Festejo mundial del ballet

➤ La participación de BCPR, mañana a las 10:00 a.m., estará matizada por el reciente deceso de Alicia Alonso

El Día Internacional del Ballet brinda 24 horas ininterrumpidas de este arte, a través de Internet. >Suministrada

hizo su entrada a BCPR, en calidad de director de ensayos y maestro.

“La directora Sandra Almodóvar me hizo un acercamiento como director artístico de la compañía en un momento que no se podía,

pero al pasar el tiempo, me he sentido retado. En mi carrera como artista y persona se sueña con entrar a una escuela, subes de categoría y bailas, empiezas a decaer, te adentras en el magisterio, y solo te queda el escalón

de director artístico. Estoy contento dado que este es un país difícil para que la danza sobreviva. Cuando vienen los recortes económicos cortan por la cultura y la educación”, declaró Gilí en entrevista con **EL VO-**

**CERO** y adelantó que Ballet Concierto realizará una conmemoración de Alonso.

Gilí se integró a la compañía en 1998, en tiempos de la fundadora Lolita San Miguel, en uno de aquellos momentos de grandes lo-

gros y montajes.

“Es mi objetivo mejorar la compañía artísticamente, y que mantenga su estándar artístico de toda la vida, así como su técnica. Quiero iniciar eventos internacionales y agrandar las coreografías con otras nuevas e invitar más maestros. Soy un poco ambicioso, pero tengo un equipo a mi lado con muchas ganas empezando por la directora ejecutiva Sandra Almodóvar y la ensayadora Nicole Colón. Hay que batir mucho para que salga una buena mezcla”, dijo Gilí.

World Ballet Day es un evento en vivo al que se podrá acceder a través de Facebook hoy, a las 8:00 p.m., comenzando con una clase del Australian Ballet. Los puertorriqueños se verán mañana miércoles, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. Se presentará el final de una clase de la compañía y entrevistarán bailarines y directores.

Se podrá disfrutar igualmente una parte del ensayo —con dirección de Gilí— de El Cascanueces, producción tradicional navideña de BCPR, que subirá a escena del 12 al 15 de diciembre en el Centro de Bellas Artes de Santurce.

## AVISO IMPORTANTE

### REGLAMENTO CONJUNTO

#### REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LEY 134-2019

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (“DTOP”) y el Departamento de Hacienda, de conformidad con la Sección 2.1 y la Sección 2.18 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, publica este Aviso para la promulgación del proyecto de Reglamento arriba mencionado.

El propósito de este Reglamento es establecer mediante diversos incentivos el pago acelerado de multas expedidas y así registradas a las tabillas y licencias de conducir, por concepto de infracciones, incluyendo recargos. Este se promulga conforme a la Ley 134-2019; la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; el Artículo 3(i) del Plan de Reorganización Núm. 3 del Departamento de Hacienda de 1994; y la Ley 38 - 2017, según enmendada.

El texto del Reglamento propuesto estará disponible durante días y horas laborables en DTOP (Oficina del Asesor Legal, Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torres Sur, Piso 17) y en el Departamento de Hacienda (Oficina de Asuntos Legales, Oficina 801, Edificio Intendente Ramírez, Paseo Covadonga número 10, San Juan, Puerto Rico). Toda copia impresa del Reglamento propuesto se proveerá previo al pago de los derechos de fotocopias correspondientes de cada agencia. También estará disponible, libre de cargos, en la página de Internet de DTOP: [www.dtop.pr.gov](http://www.dtop.pr.gov) y en la página de Internet del Departamento de Hacienda: [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov).

Las personas interesadas podrán someter sus comentarios, por escrito, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Aviso, dirigiendo su correspondencia al correo electrónico de DTOP: [pdejesus@dtop.pr.gov](mailto:pdejesus@dtop.pr.gov) o el correo electrónico del Departamento de Hacienda: [comentariosreglamento@hacienda.pr.gov](mailto:comentariosreglamento@hacienda.pr.gov); o por correo a cualquiera de las siguientes direcciones:

Oficina del Asesor Legal  
Departamento de Transportación  
y Obras Públicas  
P. O. Box 41269  
San Juan, Puerto Rico 00940-1269

Oficina de Asuntos Legales  
Departamento de Hacienda  
P.O. Box 9024140  
San Juan, Puerto Rico 00902-4140

Este Aviso y el texto del Reglamento propuesto se encuentra disponible en nuestras páginas electrónicas: [www.dtop.gov.pr](http://www.dtop.gov.pr) y [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov).

  
Carlos Contreras Aponte  
Secretario de DTOP

  
Francisco Parés Alicea  
Secretario de Hacienda

DALE TIJERX



DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

## IMPORTANT NOTICE

### JOINT REGULATION

#### JOINT REGULATION FOR THE IMPLEMENTATION AND EXECUTION OF ACT 134-2019

The Department of Transportation and Public Works (“DTPW”) and the Department of the Treasury, in accordance with Section 2.1 and Section 2.18 of Act 38-2017, as amended, known as the “Uniform Administrative Procedure Act of the Government of Puerto Rico”, publishes this Notice for the enactment of the aforementioned proposed Regulation.

The purpose of this Regulation is to establish, through various incentives, the accelerated payment of fines issued and thus registered to the license plates and driver’s licenses, for infringements, including surcharges. It is promulgated in accordance with Act 134-2019; Act 22-2000, as amended, known as the “Vehicle and Transit Act of Puerto Rico”, Article 3(i) of the Puerto Rico Treasury Department Reorganization Plan No. 3 of 1994; and Act 38-2017, as amended.

The text of the proposed Regulation will be available during working days and hours at DTPW (Legal Adviser Office, Roberto Sanchez Vilella Government Center, South Tower, 17th Floor) and at the Department of the Treasury (Legal Affairs Area, Office 801, Intendente Ramirez Building, 10 Paseo Covadonga, San Juan, Puerto Rico). Any printed copy of the Regulation will be available upon payment of the corresponding fees in each agency. It will also be available, free of charge, at DTPW’s website: [www.dtop.pr.gov](http://www.dtop.pr.gov) and at the Department of the Treasury’s website: [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov).

Anyone interested in sending written comments may do so, within thirty (30) days of the publication of this Notice, by electronic means to: [pdejesus@dtop.pr.gov](mailto:pdejesus@dtop.pr.gov) or [comentariosreglamento@hacienda.pr.gov](mailto:comentariosreglamento@hacienda.pr.gov); or by mail to the any of the following addresses:

Legal Adviser Office  
Department of Transportation and  
Public Works  
P. O. Box 41269  
San Juan, Puerto Rico 00940-1269

Legal Affairs Area  
Department of the Treasury  
P.O. Box 9024140  
San Juan, PR 00902-4140

This Notice and the proposed Regulation are also available at our web pages: [www.dtop.gov.pr](http://www.dtop.gov.pr) and [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov).

  
Carlos Contreras Aponte  
Secretary of Transportation and Public Works

  
Francisco Parés Alicea  
Secretary of the Treasury

DALE TIJERX



DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE PUERTO RICO